



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LUIS ERNESTO IBÁÑEZ ORTIZ Rut 011769317-1
 La cantidad de \$: 2,403,800 DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Por concepto de : DECERTO N°304 DEL 29/01/2014, PROGRAMA ANIVERSARIO 131 COMUNA DE PUCON.
 Fecha de Pago : 19/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	218	11/03/2014	2,403,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		2,403,800
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	2,403,800	
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	2,403,800	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		2,403,800
Sumas Iguales		4,807,600	4,807,600

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-008-000-000		
Presupuesto Vigente	28,912,000		
Total Comprometido	6,223,887		
Saldo x Comprometer	23,688,113		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

[Signature]
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

[Signature]
 CANCELADO
 CH./ 15952